

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 06.055 del Mando del Apoyo Logístico y 59/1990 de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Aire. Mando del Apoyo Logístico, calle Romero Robledo, 8 (28008-Madrid), España, telex 27721, CCMAE E; teléfono (91) 549 07 00, extensión 2337.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) Lugar de entrega: Maestranza Aérea de Madrid (Cuatro Vientos-Madrid).

b) Productos a suministrar: 28 uñas térmicas de 4,5 toneladas de capacidad de carga, tipo UT-45, y repuestos iniciales, por un importe límite de 154.000.000 de pesetas.

c) El proveedor licitará por la totalidad del suministro.

4. *Plazo de entrega:* 30 de noviembre de 1992, con los plazos parciales que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas.

5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, 8 (28008-Madrid), España, teléfono (91) 244-04-21.

b) *Fecha límite para solicitar documentos:* 27 de septiembre de 1990, a las trece horas.

6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* 5 de octubre de 1990, a las trece horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección indicada en el punto 5. a).

c) Las ofertas se redactarán en idioma español (incluida toda la correspondencia).

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) A las once horas del día 16 de octubre de 1990, en la Sala de Sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección ya indicada en el punto 5. a).

8. El proveedor constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite, esto es, 3.080.000 pesetas. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. Los pagos se efectuarán de acuerdo con lo que se especifica en la cláusula 30 del pliego de bases.

10. En caso de que una posible agrupación de empresarios resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el proveedor son las especificadas en el pliego de bases y en el de condiciones técnicas.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7. b).

13. Los criterios de adjudicación serán detallados en la cláusula 9 del pliego de bases.

14. *Otra información:* La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de bases, presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5. a).

15. *Fecha de envío:* 21 de agosto de 1990.

Madrid, 24 de agosto de 1990.-El Comandante, Secretario suplente, Juan Angel Zamora Muñoz.-5.497-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos de renovación del Catastro de rústica de los municipios incluidos en el expediente 0390-RU-112.

1. *Objeto de la contratación:* Realización de los trabajos de renovación del Catastro de bienes inmuebles de naturaleza rústica de diversos municipios de la provincia de Cádiz. Dichos trabajos comprenden, además de la renovación en sí, la confección de las fichas de las construcciones agrarias y la digitalización de la cartografía.

2. *Area que comprende:* Los cinco términos municipales de: Chipiona, Puerto de Santa María, Rota, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena, con un total previsto de 44.933 hectáreas y 39.750 hectáreas/parcela.

3. *Presupuesto máximo:* 25.836.475 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 575 pesetas/hectárea natural.

5. *Plazo de ejecución:* El plazo total para la entrega de los trabajos del concurso será de doce meses a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Cádiz (calle particular de Brunete, 2, a avenida de Andalucía, 41), de nueve a catorce horas.

7. *Fianzas:* La fianza provisional a constituir es del 2 por 100 del presupuesto máximo; la definitiva será del 4 por 100 de dicho presupuesto.

8. *Clasificación de las Empresas:* Respecto al tipo de actividad indistintamente en el grupo A, subgrupo 1, o grupo A, subgrupo 4 (norma primera de la Orden de 24 de noviembre de 1982, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre); con las categorías, se estará en este expediente en razón de su cuantía y anualidad media resultante de acuerdo con la norma segunda de la referida Orden.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados en el Registro General de la Gerencia, cuya dirección completa consta en el epígrafe 6, durante las horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

11. *Lugar y fecha de apertura plicas:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Cádiz, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que ese día sea sábado la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de las propuestas:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y sus anexos, incluidos en el expediente.

13. *Importe del anuncio:* El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa adjudicataria.

Cádiz, 12 de julio de 1990.-El Presidente Delegado de Hacienda, accidental, Antonio Garcia Diaz, 6.837-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia el concurso público número 2.503/90, para la contratación del servicio de toma de datos de las relaciones nominales de trabajadores TC-2 y TC-2/1, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 1990.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de toma de datos de las relaciones nominales de trabajadores TC-2 y TC-2/1, para el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 1990.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las dieciocho horas del día 26 de septiembre de 1990.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 3, categoría d).

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración (Sección de Contratación), de la Tesorería General de la Seguridad Social, en calle de los Astros, 5-7, edificio anexo, planta primera.

Importe: El importe máximo del presente concurso asciende a la cantidad de 800.000.000 de pesetas.

Fianza: Para poder concurrir los interesados deberán constituir una fianza provisional de 16.000.000 de pesetas, para licitar el 100 por 100 del servicio, y de 8.000.000 de pesetas, si se licita el 50 por 100 del servicio.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma. En la sala de juntas de esta sede central de la Tesorería General (calle Astros, 5-7, Madrid), a las nueve treinta horas del día 5 de octubre de 1990, se dará cuenta de las Empresas admitidas en la fase de calificación previa y se procederá a la apertura de proposiciones económicas.

Madrid, 29 de agosto de 1990.-El Director general, por delegación, el Secretario general, José María de Ancos Benavente.-5.534-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, licitación urgente, de la contratación de una campaña de publicidad sobre enfermedades de invierno y programa de vacunaciones.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, licitación urgente, para la contratación de una campaña de publicidad sobre enfermedades de invierno y programa de vacunaciones, por un importe máximo de 120.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y modelo de proposición podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado. Siendo su importe de 2.400.000 pesetas.

El plazo de ejecución del contrato será el reseñado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18 y 20, sexta planta, 28014 Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebraría el decimoquinto día hábil, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 7 de agosto de 1990.-P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.-6.956-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia subasta abierta con admisión previa de las obras de limpieza y pintado de fachadas en el barrio de Ventanielles. Expediente 15/90.

Objeto: Adjudicación de contrato en subasta abierta con admisión previa de las obras de limpieza y pintado de fachadas en el barrio de Ventanielles (Oviedo).

Presupuesto de licitación: 119.689.972 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Comienzo de las obras: Al día siguiente de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 4, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, planta segunda, hasta el decimoquinto día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado, hasta las trece horas del último día.

Apertura de proposiciones: Acto público en la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, a las doce horas del día quinto hábil, que no sea sábado, siguiente a la fecha de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, a disposición de los licitadores, en la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo

y Vivienda, calle Sol, 8, de Oviedo, hasta el décimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio.

Fianzas: Se exigirá una fianza provisional de 2.393.799 pesetas y una fianza definitiva de 4.787.598 pesetas.

Oviedo, 4 de julio de 1990.-El Consejero.-6.753-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia por la que se convoca un concurso del suministro que se cita.

1. **Organismo contratante:** Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, calle Princesa, 3, décima planta, 28008 Madrid.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso.

3. **Objeto del contrato:**

a) Lugar de entrega: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y cantidad de los productos a suministrar: Un vehículo-volquete (dumper), una motoniveladora y un vehículo todoterreno, con destino a la Unidad de Tratamiento IX-Sur del PCARSU (vertedero controlado de Pinto), con las características señaladas en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

4. **Plazo de entrega:** Un mes.

5. **Solicitudes de documentación:**

a) Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones: Servicio de Gestión Económico-Administrativa, Agencia de Medio Ambiente, calle Princesa, 3, décima planta, 28008 Madrid.

b) Fecha límite de solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, que se titularán «Concurso para el suministro de un vehículo-volquete (dumper), una motoniveladora y un vehículo todoterreno, con destino a la Unidad de Tratamiento IX-Sur del PCARSU (vertedero controlado de Pinto)», y se subtitularán: Sobre número 1, «Documentación general»; sobre número 2, «Proposición económica»; y sobre número 3, «Documentación técnica».

a) Fecha límite de recepción: 2 de octubre de 1990.

b) Dirección a la que deben remitirse: La señalada en el apartado 5.a).

c) Lengua en la que deben redactarse: Castellano.

7. **Apertura de proposiciones:**

a) Personas que pueden asistir: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: El día 4 de octubre de 1990, a las doce horas, en la sala de juntas de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta, 28008 Madrid).

8. **Fianza exigida:** Fianza provisional: 800.000 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago:**

Presupuesto: 40.000.000 de pesetas.

Forma de pago: Mediante certificación expedida al realizar el acta de recepción provisional.

10. En el caso de resultar adjudicataria una agrupación de Empresas, deberá adoptar la forma de unión temporal de Empresas, según lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico:** Un licitador deberá presentar la documentación técnica exigida en la base quinta del pliego de bases.

12. **Plazo de vinculación del licitador a su oferta:** Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. **Criterios de adjudicación del concurso:** Los establecidos en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. **Fecha de envío del anuncio:** 21 de agosto de 1990.

Madrid, 17 de agosto de 1990.-El Director, Luis Maestre Muñoz.-7.382-A.

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia la convocatoria del concurso de asistencia técnica denominado «Redacción del estudio para la recuperación paisajística del sur metropolitano de Madrid».

Se convoca concurso para la adjudicación de la asistencia técnica para la «Redacción del estudio para la recuperación paisajística del sur metropolitano de Madrid».

Presupuesto de contrata: 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1990.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 4, categoría C.

Exposición de los expedientes: Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas particulares se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta, Madrid), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: La exigida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En la sede de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), a las doce horas del duodécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil.

Madrid, 21 de agosto de 1990.-El Director, Luis Maestre Muñoz.-7.381-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de la Anteglesia de Erandio (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para las obras de construcción de polideportivo municipal en Astrabudua.

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras consistentes en la construcción del proyecto de polideportivo municipal en Astrabudua.

Tipo de licitación: 320.261.859 pesetas.

Duración del contrato: Las obras objeto del presente contrato deberán estar perfectamente terminadas en el plazo de catorce meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de la Anteglesia de Erandio, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones, y en Ciano-plan, en la calle Ajuriaguerra, número 52-E, de Bilbao (Vizcaya).

Garantías: De conformidad a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: De conformidad a lo señalado en el pliego de condiciones obrante en el expediente.

Modelo de proposición: De conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones particulares obrante en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 29 del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Anteiglesia de Erandio, 1 de agosto de 1990.-El Alcalde-Presidente.-7.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Anteiglesia de Erandio (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de obras de construcción de polideportivo municipal en Altzaga.

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras consistentes en la construcción de polideportivo municipal en Vega de Altzaga.

Tipo de licitación: 825.044.332 pesetas.

Duración del contrato: Las obras objeto del presente contrato deberán estar perfectamente terminadas en el plazo de veintidós meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de la Anteiglesia de Erandio, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones el mencionado expediente, así como en Cianoplan, en la calle Ajuriaguerra, número 52-E, de Bilbao (Vizcaya).

Garantías: De conformidad a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: De conformidad a lo señalado en el pliego de condiciones particulares obrante en el expediente.

Modelo de proposición: De conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones particulares obrante en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 29 del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Anteiglesia de Erandio, 1 de agosto de 1990.-El Alcalde-Presidente.-7.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Anteiglesia de Erandio (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de obras consistentes en la realización de «Urbanización y centro cultural en la plaza Josu Murueta».

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras consistentes en la realización de «Urbanización y centro cultural en la plaza Josu Murueta».

Tipo de licitación: 446.882.658 pesetas.

Duración del contrato: Las obras objeto del presente contrato deberán estar perfectamente terminadas en el plazo de dieciocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de la Anteiglesia de Erandio, donde podrá examinarse durante el

plazo de presentación de proposiciones el mencionado expediente, así como en Cianoplan, en la calle Ajuriaguerra, número 52-E, de Bilbao (Vizcaya).

Garantías: De conformidad a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: De conformidad a lo señalado en el pliego de condiciones particulares obrante en el expediente.

Modelo de proposición: De conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones particulares obrante en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 29 del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Anteiglesia de Erandio, 1 de agosto de 1990.-El Alcalde-Presidente.-7.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras «Segunda fase de asfaltado (primera parte)».

1. Se anuncia subasta para la contratación de las obras «Segunda fase de asfaltado (primera parte)».

2. El tipo de licitación de las obras es de 40.399.428 pesetas.

3. El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige la contratación y el expediente completo de la misma.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último de los dos «Boletines Oficiales», el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y el «Boletín Oficial del Estado», que lo publicarán, en horas de diez a catorce, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife. Los documentos a presentar figuran en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones económicas de las Empresas admitidas se celebrará en el lugar, día y hora que acuerde la Mesa de Contratación, lo que se comunicará a los licitadores.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado del anuncio publicado en el correspondiente al día de de 199 y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra «Segunda fase de asfaltado (primera parte)», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 23 del Reglamento General de Contratación del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normativa aplicable.

En su virtud, se comprometo a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas

(Lugar, fecha y firma del licitador)

10. Las Empresas licitadoras deberán acreditar que poseen clasificación como contratista de obras del Estado en el grupo G, subgrupo 4, categoría E.

Arrecife, 5 de julio de 1990.-El Secretario.-6.894-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras «Aceras en calles del municipio», incluida en el plan de obras y servicios de 1989.

1. Se anuncia subasta para la contratación de las obras «Aceras en calles del municipio», incluida en el plan de obras y servicios de 1989.

2. El tipo de licitación de las obras es de 30.574.565 pesetas.

3. El plazo de ejecución de las obras es de seis meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige la contratación y el expediente completo de la misma.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último de los dos «Boletines Oficiales», el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y el «Boletín Oficial del Estado», que lo publicarán, en horas de diez a catorce, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife. Los documentos a presentar figuran en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones económicas de las Empresas admitidas se celebrará el décimo día hábil después de que finalice el plazo de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado del anuncio publicado en el correspondiente al día de de 199 y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra «Aceras en calles del municipio», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 23 del Reglamento General de Contratación del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normativa aplicable.

En su virtud, se comprometo a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arrecife, 5 de julio de 1990.-El Secretario.-6.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Palma de Mallorca) referente al concurso de las obras de ejecución, fase 2, «Remodelación del área urbana de Magalluf-Calviá».

Aprobado por Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 22 de agosto de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso las obras de ejecución, fase 2, «Remodelación del área urbana de Magalluf-Calviá», se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. Plazo de ejecución: Seis meses.

2. Importe de licitación: 149.672.042 pesetas.

3. Garantía provisional: 2.993.440 pesetas.

4. **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

5. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalados, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios o el 1 de octubre de 1990 si esta fecha es posterior.

Si el plazo terminase en sábado, se admitirán las ofertas hasta las trece horas del día siguiente hábil.

7. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el último de los plazos de presentación de proposiciones, según el diferente cómputo que se señala en los Diarios Oficiales españoles en que aparece este anuncio («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares») y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

8. **Modelo de proposición:**

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en el concurso para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 22 de agosto de 1990.-El Alcalde, Francisco Obrador Moratinos.-7.345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Palma de Mallorca) referente al concurso de las obras de ejecución fase 3. «Remodelación del área urbana de Magalluf-Calviá».

Aprobado por Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 22 de agosto de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso las obras de ejecución fase 3. «Remodelación del área urbana de Magalluf-Calviá», se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

2. **Importe de licitación:** 361.524.567 pesetas.

3. **Garantía provisional:** 7.230.491 pesetas.

4. **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

5. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalados, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios o el 1 de octubre de 1990 si esta fecha es posterior.

Si el plazo terminase en sábado, se admitirán las ofertas hasta las trece horas del día siguiente hábil.

7. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el último de los plazos de presentación de proposiciones, según el diferente cómputo que se señala en los Diarios Oficiales españoles en que aparece este anuncio («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares») y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

8. **Modelo de proposición:**

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en el concurso para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 22 de agosto de 1990.-El Alcalde, Francisco Obrador Moratinos.-7.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Palma de Mallorca) referente a la subasta de las obras de «Dotación de capa de rodadura en viales de urbanización de Palma Nova».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 22 de agosto de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta las obras de «Dotación de capa de rodadura en viales de urbanización de Palma Nova» se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Plazo de ejecución:** Cinco meses.

2. **Importe de la licitación:** 88.751.122 pesetas.

3. **Garantía provisional:** 1.775.000 pesetas.

4. **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

5. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalados, durante los veinte días siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta las trece horas del día siguiente hábil.

7. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:**

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en el concurso para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas y en un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 22 de agosto de 1990.-El Alcalde, Francisco Obrador Moratinos.-7.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lasarte-Oria (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de frontón cubierto, urbanización complementaria y su equipamiento».

El Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, en sesión que celebró el día 27 de julio de 1990, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar por subasta, con trámite de admisión previa, las obras de «Construcción de fron-

tón cubierto, urbanización complementaria y su equipamiento».

1.ª **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de «Construcción de frontón cubierto, urbanización complementaria y su equipamiento», según proyecto redactado por los Arquitectos don Josu Iriondo Enparantza, don Federico Franches Careaga y don Juan Antonio Barrenechea Lartategui, visado por el Colegio de Arquitectos Vasco Navarro el día 24 de mayo de 1990.

2.ª **Tipo de licitación:** El de 194.199.191 pesetas, IVA incluido, a abonar con cargo a los presupuestos de 1990 y 1991.

3.ª **Forma de adjudicación:** Subasta abierta de tramitación ordinaria con trámite de admisión previa.

4.ª **Requisitos esenciales y especiales para la contratación:** Reunir los requisitos legalmente establecidos para poder contratar y ejecutar las obras del proyecto y contar con los documentos de:

Calificación: Construcción.

Clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría E; grupo C, subgrupos todos, categoría E.

Presentación del compromiso de disponer en obra de un coordinador de la misma, un encargado y el personal necesario por cada gremio.

Acreditación de haber realizado la Empresa obras de características similares a la que se pretende contratar.

5.ª **Duración del contrato:** La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la recepción definitiva.

6.ª **Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente hábil al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

7.ª **Pagos y obligaciones del contratista:** Los pagos se realizarán por el Ayuntamiento mediante la presentación de las correspondientes certificaciones de obra, que requerirán la aprobación de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento o Decreto de Alcaldía y se abonarán con cargo a los presupuestos de los años 1990 y 1991.

El contratista de las obras estará obligado a ejecutar las obras proyectadas en el plazo previsto y además a:

Contratar mientras dure la obra, y como mínimo, un Oficial primera Encofrador, un Oficial primera Albañil, dos Peones ordinarios que se encuentren inscritos en la oficina local del INEM teniendo preferencia los residentes y empadronados en Lasarte-Oria, si los hubiere, así como las demás que figuran en el pliego de condiciones.

8.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas del Departamento de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento, todos los días laborables, en horas de oficina, hasta la fecha de terminación del plazo para la presentación de solicitudes.

9.ª **Fianzas:** Quedan los contratistas dispensados de prestar fianza provisional, fijándose como fianza definitiva el 4 por 100 del precio tipo de licitación que el adjudicatario de las obras deberá constituir en el plazo de diez días a partir de la notificación de la adjudicación, en la Tesorería Municipal, en cualquiera de las formas que establece los artículos 350 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado y apartado 7.º del artículo 113 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

10. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, antes de las trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar a partir del día siguiente a la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del País Vasco».

La forma de presentación y los documentos son los que se exponen en el pliego de condiciones.

11. **Apertura de proposiciones y admisión previa:** Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, en acto público.

12. Las penalidades administrativas, recepción provisional, plazo de garantía, recepción definitiva, formalización del contrato, revisión de precios, régimen jurídico y jurisdicción competente serán las que se especifican en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por), expone:

Primero.-Que conoce el proyecto de las obras de «Frontón cubierto, urbanización complementaria y equipamiento», y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para su contratación, aprobados en sesión plenaria del Ayuntamiento de Lasarte-Oria el día 27 de julio de 1990.

Segundo.-Que declara bajo su responsabilidad que tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar dichas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

Tercero.-Que hace declaración expresa y responsable de que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social.

Cuarto.-Que las obras se realizarán conforme al programa de ejecución presentado y en todo caso a los requisitos y condiciones del proyecto y pliego de condiciones, aprobados en sesión plenaria del Ayuntamiento de Lasarte-Oria el día 27 de julio de 1990.

Quinto.-Que se compromete a contratar mientras dure la obra, y como mínimo, a un Oficial primera Encofrador, un Oficial primera Albañil, dos Peones ordinarios, que se encuentren inscritos en la oficina local del INEM, teniendo preferencia los residentes y empadronados en Lasarte-Oria, si los hubiere.

Sexto.-Que se compromete a ejecutar las citadas obras con sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, incluido IVA.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lasarte-Oria, 1 de agosto de 1990.-La Alcaldesa, Ana Urchueguía Asensio.-7.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) referente a la contratación por subasta del proyecto denominado «Ejecución de la primera fase del Pabellón Polideportivo Sala de Barrio».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1990, el pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación, por el procedimiento de subasta, de las obras correspondientes al proyecto denominado «Ejecución de la primera fase del Pabellón Polideportivo Sala de Barrio», se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente contrato la ejecución de las obras correspondientes al proyecto denominado «Ejecución de la primera fase del Pabellón Polideportivo Sala de Barrio».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 25.000.000 de pesetas, a la baja.

Duración del contrato: La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de ocho meses desde la comprobación del replanteo.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el periodo fijado para la presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada, cuando se trate de persona natural y certificado, en el supuesto de una Sociedad, de no encontrarse en alguna de las circunstancias de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 23 del Reglamento de Contratación del Estado y en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional.

d) Justificante de estar al corriente de pagos en atenciones sociales, de toda especie y no ser deudor a la Hacienda Pública.

e) Certificación negativa por descubiertos ante la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.

f) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona física o jurídica.

g) En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar también escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, y escritura de poder a favor de la persona que, en nombre de la Sociedad, deba formular la propuesta.

h) Los documentos que acrediten la clasificación exigida al contratista, que es la siguiente: Grupo C, subgrupo 3.

i) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Categoría del contrato: En función de las características del mismo, el contrato correspondiente es de categoría d.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra-número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

La Unión, 9 de agosto de 1990.-El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.-7.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) referente al concurso del servicio de limpieza de los Colegios del término municipal de La Unión y Centros municipales.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1990, los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir la adjudicación mediante el concurso del servicio de limpieza de los Colegios del término municipal de La Unión y Centros muni-

cipales, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza de los Colegios del término municipal de La Unión y Centros municipales.

Tipo de licitación:

1. No se fija tipo de licitación. Los concursantes formularán en sus proposiciones la cuantía de la remuneración que haya de recibir del Ayuntamiento, si bien la mayor economía de la cantidad solicitada no prejuzgará la adjudicación del concurso.

2. Los licitadores presentarán una descomposición del precio total que el excelentísimo Ayuntamiento deba abonar anualmente, distribuido en las diversas partidas que lo integren distinguiendo, al menos, los siguientes capítulos:

- Gastos de personal.
- Gastos de materiales y productos de limpieza.
- Gastos de enseres de limpieza y maquinaria.
- Gastos generales, beneficio industrial e IVA.

Duración del contrato: La duración del contrato será de tres años, contados desde el momento en que efectivamente comience la prestación de los servicios que constituyen su objeto, pudiendo con posterioridad prorrogarse tácitamente de año en año, hasta un máximo de tres, si ninguna de las partes lo denunciara con tres meses de antelación, con respecto al día del vencimiento del indicado periodo.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el periodo fijado para la presentación de proposiciones.

Fianza provisional: Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse previamente en la Caja Municipal y en concepto de fianza provisionalmente la cantidad de 380.000 pesetas.

Fianza definitiva: La garantía definitiva será la cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto total del contrato.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Durante el plazo señalado y en la referida dependencia estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada notarialmente o por el Secretario del Ayuntamiento.

b) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona física o jurídica.

c) En el caso que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar también escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil y escritura de poder a favor de la persona que, en nombre de la Sociedad, deba formular la proposición.

d) Justificante de estar al corriente de pagos en atenciones sociales de toda especie y no ser deudor a la Hacienda Pública.

e) Declaración jurada, cuando se trate de persona natural, y certificado, en el supuesto de una Sociedad, de no encontrarse en alguna de las circunstancias de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 23 del Reglamento de Contratación del Estado y en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

f) Resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional.

g) Mejoras que se propongan para un mejor cumplimiento del contrato, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido en con domicilio en en nombre propio (o en representación de según acredite con poder bastante que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha por el que ese Ayuntamiento convoca concurso para contratar los servicios de limpieza de los Colegios y Centros municipales de La Unión, se comprometo a realizar los mismos con estricta sujeción a las condiciones de los pliegos en la cantidad de pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

(Lugar, fecha, firma y sello.)

La Unión, 9 de agosto de 1990.-El Alcalde. Salvador Alcaraz Pérez.-7.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta pública del proyecto relativo a las obras de urbanización del polígono I del plan parcial residencial «Puente Tocinos».

Objeto: La contratación, mediante subasta pública, del proyecto relativo a las obras de urbanización del polígono I del plan parcial residencial «Puente Tocinos».

Tipo de licitación: 100.555.724 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Plazo de garantía: Un año.

Clasificación exigida: A-1-c, C-5-c, G-4-b, E-1-c, K-6-c, I-1-3, I-3-d, I-4-d, I-5-d, I-6-c, I-8-c, I-9-d, y J-9-d.

Presentación de plicas: En la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia (alameda de Capuchinos, edificio de plaza de Abastos), hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles (sin contar sábados y festivos), a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en la cláusula anterior, en la indicada Gerencia de Urbanismo.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la referida Gerencia.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición e irán acompañadas de la documentación que se especifica en el pliego de condiciones:

Don vecino de con domicilio en número carné de identidad número expedido en a de de 19 en nombre propio (o en representación de como conforme acredite con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas, con destino a la subasta convocada por la Gerencia de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a su ejecución, con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra). Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 27 de julio de 1990.-El Teniente de Alcalde de Urbanismo.-6.716-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta pública del proyecto relativo a las obras de urbanización del proyecto de urbanización de la unidad de actuación del E. D. Cabezo de Torres Sur.

Objeto: La contratación, mediante subasta pública, del proyecto relativo a las obras de urbanización del proyecto de urbanización de la unidad de actuación del E. D. Cabezo de Torres Sur.

Tipo de licitación: 114.902.765 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Plazo de garantía: Un año.

Clasificación exigida: A-1-d, C-6-c, G-4-c, G-3-b, E-1-c, K-6-c, B-1-c, I-1-e, I-3-d, I-4-d, I-5-d, I-6-e, I-8-c, I-9-c y J-5-d.

Presentación de plicas: En la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia (alameda de Capuchinos, edificio de plaza de Abastos), hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles (sin contar sábados y festivos), a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en la cláusula anterior, en la indicada Gerencia de Urbanismo.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la referida Gerencia.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición e irán acompañadas de la documentación que se especifica en el pliego de condiciones:

Don vecino de con domicilio en número carné de identidad número expedido en a de de 19 en nombre propio (o en representación de como conforme acredite con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas, con destino a la subasta convocada por la Gerencia de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a su ejecución, con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra). Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 27 de julio de 1990.-El Teniente de Alcalde de Urbanismo.-6.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pals (Gerona) referente a la subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle dels Horts.

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir la subasta pública para la contratación de la obra que se detalla a continuación, se exponen al público, por espacio de quince días, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la siguiente obra, con el tipo de licitación a la baja, plazo de ejecución y clasificación requerida que se detallan:

Título de la obra: Urbanización de la calle dels Horts.

Presupuesto de contrata: 21.920.978 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el

plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva del 4 por 100 del mismo tipo.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad» o «Boletín Oficial del Estado», si las fechas no son coincidentes.

Cada proponente deberá presentar dos sobres cerrados: En el primero, «Documentación y referencias» se incluirá la documentación a que hace referencia la condición quinta, 1), del pliego de condiciones económico-administrativas. El segundo, «Proposición económica», contendrá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad obrando en nombre enterado del anuncio de subasta para la contratación de la obra titulada «Urbanización de la calle dels Horts», publicado en el número del día y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y proyecto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del día en que se cumplan seis hábiles, contados a partir del siguiente al de término de presentación de proposiciones.

Pals, 10 de julio de 1990.-El Alcalde.-6.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para la recogida, almacenamiento y adquisición de vehículos abandonados en la vía pública, en el término municipal.

Se anuncia concurso, aprobado en sesión plenaria de fecha 27 de junio de 1990, para la recogida, almacenamiento y adquisición de vehículos abandonados en la vía pública.

Tipo de licitación: 2.000 pesetas por vehículo, al alza.

Fianzas: Provisional, 12.500 pesetas, y definitiva, 25.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en las oficinas de la Policía Municipal, dentro de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el que el expediente se halla de manifiesto.

La apertura se efectuará a las doce horas del tercer día hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de las condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la licitación, mediante concurso público, de la recogida, almacenamiento y adquisición de vehículos abandonados en la vía pública, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ofrece como remate en la licitación la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita de forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevista.

(Lugar, fecha y firma.)

Sabadell, 4 de julio de 1990.-El Alcalde, Antoni Farrés i Sabater.-7.213-A.